



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2018-0148	NRD	HILDA MANUELA UTRIA DE UTRIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	11/10/2018

CONSTANCIA: Hoy, 11 DE OCTUBRE DE 2018 las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

ELA GISSELLE VEGA PEREZ
SECRETARIA